RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0113 del 2020 expedido por el Alcalde Municipal (E) y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economia Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que en reunión de Junta Directiva N° 035 del 23 de diciembre de 2020 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para por el valor de **CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($40.230.060.302,16) M/CTE.**

Que mediante Acta No 053 del 28 de diciembre de 2020 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó unánimemente el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Resolución N° 001 del 2021 *"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021"*, se incorporaron las *disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto*, señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento y de gastos de inversión.

Que en el artículo 7° de la Resolución No. 001 de 2021, se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2021, cuando durante la ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente.

Que de acuerdo a una necesidad interna que resultó del cierre financiero de la vigencia fiscal 2020, el gerente de la Entidad solicitó en la sesión N° 036 de Junta Directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, realizada el pasado 17 de marzo del 2021, la autorización para efectuar una modificación al Presupuesto de Ingresos

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

y Gastos vigencia 2021, solicitud que fue aprobada autorizando al gerente realizar una adición presupuestal por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON VEINTITRÉS CTVS. ($237.780,23) M/CTE**, y una reducción presupuestal por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON UN CTV. ($1.538.369,01) M/CTE.**

Consecuente con lo anterior y con fundamento en el Acuerdo No. 009 del 2009 Art. 19 literal g, el COMFIS Municipal de Neiva aprobó a través del Acta No. 009 del 23 de marzo del 2021, la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021, del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., quedando un valor final de **CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($40.228.759.713,38) M/CTE.**

Que durante la sesión N° 037 de Junta Directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, realizada el pasado 18 de agosto del 2021, se puso en consideración de los miembros de Junta la solicitud de autorización para efectuar una modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2021, informando que dicha solicitud se encuentra soportada en la Resolución No. 093 del 29 de julio del 2021 expedida por el Municipio de Neiva *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S. SETP TRANSFEDERAL S.A.S, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL MISMO, SEGÚN CONPES 3756 DEL 02 DE AGOSTO DE 2013"* mediante la cual se abonó a la indexación de los recursos del Municipio la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($445.911.763,00) M/CTE.**

Que una vez analizada la solicitud y justificación de la adición presupuestal, los miembros de Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través de su sesión No. 037, autorizaron al Ente Gestor realizar la modificación presupuestal propuesta por el gerente del SETP, por lo tanto, el presupuesto final de Ingresos y Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, fue aprobado por valor de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($40.674.661.476,38) M/CTE.**

Consecuente con lo anterior y con fundamento en el Acuerdo No. 009 del 2009 Art. 19 literal g, el COMFIS Municipal de Neiva, a través de su Acta No 026 del 23 de agosto del 2021, aprobó la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021, del SETP TRANSFEDERAL S.A.S en las condiciones solicitada por el Ente Gestor.

Movimiento Presupuestal Nº 1:

Que, teniendo en cuenta las condiciones operacionales y de sostenibilidad del transporte público colectivo en la ciudad de Neiva, ha tenido retrasos en la estabilización, en atención al cumplimiento de las normas de aislamiento social requeridos para evitar el contagio y expansión del COVID – 18 durante la vigencia 2020, lo cual redujo la demanda de pasajeros, impactando de manera negativa la rentabilidad del actual esquema financiero. Por lo que se

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

sobre entiende que difícilmente las condiciones de operación del transporte público se normalizarán en el mediano plazo. Debido a la prolongación de los tiempos del ente gestor, se requiere garantizar el cierre de la implementación de los componentes operacionales del sistema, para lo cual es necesario avanzar en los procesos de consolidación de estudios técnicos y de consultoría así como el de la contratación del personal requerido para llevar a cabo las actividades encargadas de gestionar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Neiva. Que las inversiones previstas y socializadas con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para fijar los desembolsos y compromisos del mediano plazo en el componente de infraestructura operacional. Que efectuada la revisión del perfil de aportes de la Nación y el Municipio se puede observar de forma detallada que los compromisos de municipio con respecto a la aplicación del convenio finalizaron para el año 2020, y considerando la problemática suscitada por el COVID – 19 ha sido necesario efectuar la reprogramación de los recursos del convenio, los cuales no podrán desarrollarse hasta tanto el gobierno nacional fije las politicas de inversión del mediano plazo para expedir el documentos CONFIS para la reprogramación de aportes para todos los SETP`s de Colombia. En consecuencia, debido a que el proyecto SETP se encuentra en fase pre operativa, el ente gestor cuenta con una estructura administrativa mínima, dimensionada para la fase en la que se encuentra; los demás gastos que ejecuta el ente gestor tienen que ver con Gerencia del Proyecto y por lo tanto, desde el punto de vista contable, es válido no incluirlos en el costo institucional. Aspectos como honorarios otros gastos de personal que hoy en día hacen parte del Ente Gestor, están correctamente financiados no con presupuesto de funcionamiento sino con el presupuesto de inversión, por tratarse de actividades directamente relacionadas con la puesta en marcha del SETP.

Que de acuerdo a lo considerado en el párrafo anterior, y debido a los procesos necesarios para efectuar la implementación de los componentes operacionales es necesario cubrir los costos adicionales previstos en la consultoría especializada, supervisión y control de los esquemas de planificación de nuevos proyectos de mediano plazo y el control de la infraestructura en construcción, la cual requiere de un gran esfuerzo técnico y de personal, para cumplir con los objetivos de inversión que suman más de 26.346 millones de pesos para la vigencia 2021 y de 62.274 millones de pesos para el año 2022. Así las cosas, el ente gestor tiene compromisos ineludibles para asumir con responsabilidad y plenitud la implementación y operación formal del sistema, el cual se orienta a la ejecución de tres acciones: operacional, institucional y de infraestructura, lo cual conseguirá el objetivo y misión primordial del documento CONPES 3756 del 2013 y de la Política Pública de Transporte Público fijadas en el CONPES 3167 del 2002, lo cual reportará un beneficio social a la comunidad, cubriendo las necesidades insatisfechas relacionadas con el esquema de transporte público y atendiendo a la población con menos recursos para su oportuna, correcta y eficiente movilización, a través de un sistema sostenible financieramente y amable con el medio ambiente.

Así las cosas, el día 12 de noviembre del 2021 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2716 del 2021 entre el Municipio de Neiva y el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. el cual tiene por objeto el *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE NEIVA A CARGO DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."*, con el fin de que el Municipio de Neiva aporte la suma de DOSCIENTOS

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en miras a atender las necesidades expuestas anteriormente.

Que durante la sesión N° 039 de Junta Directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, realizada los dias 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2021, se expuso la solicitud de autorización para efectuar una modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2021, informando que dicha solicitud se encuentra soportada en el Convenio Interadministrativo No. 2716 del 12 de noviembre del 2021 suscrito entre el Municipio de Neiva y el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en este sentido, adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos los recursos adicionales a los establecidos en el Convenio de Cofinanciación y sus otrosíes a cargo del municipio de Neiva, con destino al componente de Gerencia del Proyecto por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE**, lo anterior con el fin de solventar las necesidades de personal idóneo para desarrollar de manera óptima los proyectos de inversión del Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva, descritos en el convenio en mención.

Que una vez analizada la solicitud y justificación de la adición presupuestal, los miembros de Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través de su sesión No. 039, autorizaron al Ente Gestor realizar la modificación presupuestal propuesta por el gerente del SETP, por lo tanto, el presupuesto final de Ingresos y Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, fue aprobado por valor de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($40.874.671.476,38) M/CTE**

Consecuente con lo anterior y con fundamento en el Acuerdo No. 009 del 2009 Art. 19 literal g, el COMFIS Municipal de Neiva, a través de su Acta No 044 del 06 de diciembre del 2021, aprobó la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021, del SETP TRANSFEDERAL S.A.S en las condiciones solicitada por el Ente Gestor.

Que el recurso que comprometió por el municipio de Neiva a través del Convenio Interadministrativo No. 2716 del 12 de noviembre del 2021 el cual está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7951 del 08 de noviembre del 2021 y con el Registro Presupuestal No. 6849 del 12 de noviembre del 2021. Recursos que estarán destinados al componente de Gerencia del proyecto, se van a manejar en el capítulo de ingresos corrientes, y en el gasto estarían destinados a la financiación del componente gerencia del proyecto -gastos de inversión.

Que se hace necesario crear en el Presupuesto de Ingresos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capitulo de Ingresos Corrientes el rubro presupuestal: *"Aportes Adicionales Municipio"*, asociado al recurso especifico 1107 *"Aportes Adicionales Municipio"*, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de recursos derivados del convenio interadministrativo No. 2716 del 2021.

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

Que se hace necesario crear en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capítulo de Inversión el recursos específico 1107 denominado *"Aportes Adicionales Municipio"*, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de recursos derivados del convenio interadministrativo No. 2716 del 2021.

Que se hace necesario adicionar en el Presupuesto de Ingresos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capítulo de Ingresos Corrientes en el rubro presupuestal denominado "Aportes Adicionales Municipio" vigencia fiscal 2021, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE**, correspondiente a Recursos Territoriales Centro de Costos 0970.

Que se hace necesario adicionar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capítulo de Inversión en el rubro presupuestal denominado "Gerencia del Proyecto" asociado al recurso 1107 "Aportes Adicionales Municipio", vigencia fiscal 2021, la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE, correspondiente a Recursos Territoriales Centro de Costos 0970

Movimiento Presupuestal N° 2:

Por otro lado, el 06 de agosto del 2020 se suscribió contrato de comodato No. 947 del 2020 entre el Municipio de Neiva y el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., con el fin de entregar en calidad de comodato o en préstamo de uso a este Ente Gestor los locales comerciales No. 2401, 2402, 2403, 2404, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445 y 2446, ubicado en el Centro de Mercado Minorista Mercaneiva de la ciudad de Neiva.

Que, en el contrato de comodato No. 947 del 2020 suscrito entre el Municipio de Neiva y el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través de la cláusula tercera *"Obligaciones del Comodatario"*, se estableció en el numeral 15 *"cancelar oportunamente las expensas ordinarias y extraordinarias de la administración"*.

Que para cumplir con este propósito, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través del artículo 2° de la Resolución No. 001 del 2021, se liquidó y desagregó el presupuesto de gastos de la empresa Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, en el cual se estableció el rubro No. 21020214 "Servicio de Administración Oficinas", por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($14.643.960) M/CTE, del cual se ha gastado TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($13.883.400) M/CTE, contando con un saldo disponible de SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($760.560) M/CTE.

Que con el fin de sufragar las expensas de administración de los meses noviembre y diciembre de la presente vigencia, se requiere trasladar al rubro No. 21020214 "Servicio de Administración Oficinas" el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.680.096) M/CTE.

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

Que la Entidad cuenta con recursos suficientes en el rubro de *"Gastos de Transporte"* en el capitulo de Funcionamiento, por tanto, se hace necesario realizar el traslado interno al rubro presupuestal *"Servicio de Administración Oficinas"*, el cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la entidad aprobados por la Junta Directiva y por el COMFIS del Municipio de Neiva, toda vez que corresponde a un traslado interno entre los rubros Gastos Generales.

Movimiento Presupuestal N° 3:

Que, se realizó la revisión de la liquidación de las prestaciones sociales de la vigencia 2021, en el cual se puede evidenciar que se hace necesario realizar un traslado interno para cubrir las necesidades en el rubro de Vacaciones, con el fin de sufragar estas expensas, se requiere trasladar al rubro No. 21010104 *"Vacaciones"* el valor de CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($122.099,93) M/CTE.

Que la Entidad cuenta con recursos suficientes en el rubro de *"Sueldo"* en el capitulo de Funcionamiento, por tanto, se hace necesario realizar el traslado interno al rubro presupuestal *"Vacaciones"*, cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la entidad aprobados por la Junta Directiva y el COMFIS municipal de Neiva, toda vez que corresponde a un traslado interno entre los rubros de Gastos de Personal.

.

Con base en lo anteriormente mencionado, se hace necesario realizar la mencionada adición en el presupuesto de ingresos y gastos, la creación de los rubros presupuestales antes descritos y los traslados presupuestales pertinentes, con el fin de expedir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que respaldarán estos gastos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Crear el en el Presupuesto de Ingresos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capitulo de Ingresos Corrientes el siguiente rubro presupuestal asociado a un recurso especifico para el manejo de los dineros derivados de los aportes adicionales para el proyecto de inversión de acuerdo con el Convenio N° 2716 del 12 de noviembre de 2021 suscrito entre el SETP Transfederal S.A.S y el Municipio de Neiva para la vigencia fiscal 2021.

1	C.C	REC	INGRESOS
11			INGRESOS CORRIENTES
1107			APORTES ADICIONALES MUNICIPIO
	0970	1107	Aportes Adicionales Municipio

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

ARTÍCULO 2°: Crear el en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capitulo de Inversión el recurso especifico 1107 denominado "Aportes Adicionales Municipio", asociado al rubro presupuestal Gerencia del Proyecto para la respectiva ejecución de recursos derivados de los aportes adicionales para el proyecto de inversión de acuerdo con el Convenio N° 27116 del 12 de noviembre de 2021 suscrito entre el SETP Transfederal S.A.S y el Municipio de Neiva para la vigencia fiscal 2021.

2	C.C	REC	GASTOS
23			GASTOS DE INVERSIÓN
2301			INFRAESTRUCTURA
230104			GERENCIA DEL PROYECTO
23010401	0970	1107	Gerencia del Proyecto

ARTÍCULO 3°: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capítulo de Ingresos Corrientes en el rubro presupuestal denominado "Aportes Adicionales Municipio" vigencia fiscal 2021, la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE, correspondiente a Recursos Territoriales Centro de Costos 0970, de la siguiente manera:

1	C.C	REC	INGRESOS	200.000.000,00
11			INGRESOS CORRIENTES	200.000.000,00
1107			APORTES ADICIONALES MUNICIPIO	200.000.000,00
	0970	1107	Aportes Adicionales Municipio	200.000.000,00

ARTÍCULO 4°: Adicionar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capítulo de Inversión en el rubro presupuesta denominado "Gerencia del Proyecto" asociado al recurso 1107 "Aportes Adicionales Municipio", vigencia fiscal 2021, la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE, correspondiente a Recursos Territoriales Centro de Costos 0970, de la siguiente manera:

2	C.C	REC	GASTOS	200.000.000,00
23			GASTOS DE INVERSIÓN	200.000.000,00
2301			INFRAESTRUCTURA	200.000.000,00
230104			GERENCIA DEL PROYECTO	200.000.000,00
23010401	0970	1107	Gerencia del Proyecto	200.000.000,00

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

ARTÍCULO 5°: Trasladar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. vigencia fiscal 2021, la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.680.096) M/CTE, de la siguiente manera:

DE:

2		**GASTOS**	**1.680.096,00**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**1.680.096,00**
2102		**GASTOS GENERALES**	**1.680.096,00**
210202		**Adquisición de Servicios**	**1.680.096,00**
21020212		Gastos de Transporte	1.680.096,00
	1106	Gastos de Transporte	1.680.096,00

A:

2		**GASTOS**	**1.680.096,00**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**1.680.096,00**
2102		**GASTOS GENERALES**	**1.680.096,00**
210202		**Adquisición de Servicios**	**1.680.096,00**
21020214		Servicio de Administración de Oficinas	1.680.096,00
	1106	Servicio de Administración de Oficinas	1.680.096,00

ARTÍCULO 6°: Crear el en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el capítulo de Funcionamiento el recurso especifico 1001 denominado "Disponibilidad Inicial de Funcionamiento", asociado al rubro presupuestal Vacaciones, con el fin de realizar el traslado interno del rubro de sueldos.

2		**GASTOS**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
2101		**GASTOS DE PERSONAL**
210101		**Servicios Personales Asociados a la Nómina**
21010104	1001	Vacaciones

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

ARTÍCULO 7°: Trasladar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., vigencia fiscal 2021, la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($431.213,30)**, de la siguiente manera:

ANALISIS PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CAUSACION ACUMULADA A NOVIEMBRE	PAGOS REALIZADOS A NOVIEMBRE	PROYECCIÓN A DICIEMBRE	SOBRANTES Y/O FALTANTES PRESUPUESTAL	LIQUIDACIÓN REAL CXP
21010101-Sueldos	94.072.417,92	82.916.394,00	75.378.540,00	9.898.709,88	1.257.314,04	-
21010102-Gastos de Representación	18.814.484,00	16.583.270,00	15.075.700,00	1.976.617,80	254.596,20	-
21010103-Cesantías	11.326.910,68	10.031.032,00	0,00	432.238,00	863.640,68	10.463.270,00
21010104-Vacaciones	6.357.010,78	5.629.723,00	0,00	1.131.159,10	(403.871,32)	6.760.882,10
21010105-Prima de Navidad	10.455.610,00	9.259.415,00	0,00	398.988,00	797.207,00	9.658.403,00
21010106-Prima de Vacaciones	5.018.692,72	4.444.517,00	0,00	384.684,50	189.491,22	4.829.201,50
21010107-Interesés de Cesantías	1.359.229,28	1.203.719,00	0,00	51.873,40	103.636,88	1.255.592,40
21010108-Bonificación por Servicios	2.743.778,86	2.743.778,86	0,00	(36.671,66)	36.671,66	2.707.107,20
21010109-Prima de Servicios	4.817.945,02	4.266.735,00	2.206.392,00	260.034,50	291.175,52	2.320.377,50
21010110-Bono de Recreación	522.624,54	460.647,00	0,00	54.992,47	6.985,07	515.639,47
TOTALES	**155.488.703,80**	**137.539.230,86**	**92.660.632,00**	**14.552.625,99**	**3.396.846,95**	**38.510.473,17**

DE:

2		**GASTOS**	**431.213,30**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**431.213,30**
2101		**GASTOS DE PERSONAL**	**431.213,30**
210101		**Servicios Personales Asociados a la Nómina**	**431.213,30**
21010101	1001	Sueldos	431.213,30

A:

2		**GASTOS**	**431.213,30**
21		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**431.213,30**
2101		**GASTOS DE PERSONAL**	**431.213,30**
210101		**Servicios Personales Asociados a la Nómina**	**403.871,32**
21010104	1001	Vacaciones	403.871,32
210103		**Contribuciones Inherentes a la Nómina**	**27.341,98**
21010303	1001	Administradora de Riesgos	27.341,98

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 056 DE 2021

"Por medio de la cual realiza una Adición y Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

ARTÍCULO 8°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Anexos: Acta COMFIS Municipal N° 044 del 06 de diciembre de 2021.
Acta Junta Directiva N° 039 del 01 de diciembre de 2021.
Convenio 2716 suscrito entre el Municipio de Neiva y el SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyectó: Karenth Julieth Falla Nieto
Contratista Área Administrativa y Financiera

Revisó: Lucy Norelly Loaiza Velasquez
Líder área Administrativa y Financiera

Escaneado con CamScanner